



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

---

**EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR  
Y CONDICIONES INSTITUCIONALES**

- **PROFESORADO DE ARTES VISUALES**
- **PROFESORADO DE MÚSICA**
- **PROFESORADO DE TEATRO**
- **PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN  
EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
- **PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN  
EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES**
- **PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN  
EN SORDOS E HIPOACÚSICOS**
- **PROFESORADO EDUCACIÓN FÍSICA**

**INFORME PROVINCIAL**

**CÓRDOBA 2015**

**Ministro de Educación:** Walter M. Grahovac

**Secretaria de Educación:** Delia M. Provinciali

**Director General de Educación Superior:** Prof. Santiago Lucero

**Equipo de Evaluación Desarrollo Curricular DGES:**

**Referentes Provinciales:** Mariana Torres - Mirtha Fassina

**Referente Regionales:** Andrea Riva - Carolina Viotti – Claudia Franco -

Graciela Miguez - Silvia Villarreal

## **A- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de los resultados del proceso de **Evaluación del Desarrollo Curricular y Condiciones Institucionales** correspondiente a los **Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística** puesto en marcha en la Provincia de Córdoba durante el año 2014. Este dispositivo incluyó a todos los Institutos de la Provincia que dictan estas carreras. La Dirección General de Educación Superior, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, participó de la elaboración, gestionó y coordinó la puesta en marcha del dispositivo de evaluación que se inscribe en un proceso de alcance nacional, promovido desde el INFD

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de la Ley de Educación Provincial N° 9870, la Provincia de Córdoba inicia un proceso de elaboración y cambio curricular en las carreras de formación docente con la participación de todos los Institutos de gestión estatal y privada, concretando su implementación a partir del año 2010 en los Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística.

### **Objetivos y organización del proceso de evaluación en la provincia:**

Los **objetivos** que orientan el proceso de evaluación del desarrollo curricular son:

- Construir conocimiento sobre la implementación de los diseños curriculares en los institutos de la provincia, para la toma de decisiones a nivel institucional, provincial y nacional.
- Inscribir los resultados de evaluación provincial en el marco de las políticas nacionales
- Recuperar las voces de directivos, docentes y estudiantes acerca de las prácticas institucionales y de aula que inciden en el desarrollo curricular y en la trayectoria de los estudiantes.
- Analizar el impacto de las políticas de formación docente en el desarrollo

curricular, que se materializan en las prácticas institucionales y áulicas.

Para su desarrollo, se organizaron 3 Comisiones Externas de Evaluación, una para cada carrera evaluada. Cada Comisión Externa fue integrada por referentes de DGES, DGIPE y la Inspección de Educación Artística de Nivel Superior. Es importante destacar la permanencia en el tiempo de los integrantes del equipo provincial de evaluación, conformado por directivos y docentes de ISFD de la Provincia, ya que permitió consolidar y capitalizar experiencias en relación a un trabajo de acompañamiento de los procesos particulares y situados de cada instituto.

En el mes de junio, se presentó el dispositivo de evaluación a los institutos, organizados en dos grupos, uno con los Profesorados de Educación Artística y otro, con los Profesorados de Educación Física y Educación Especial.

En **cada ISFD el dispositivo** se implementó considerando las etapas previstas, aunque asumiendo particularidades que dan cuenta de las identidades institucionales.

El **proceso** consistió en:

- Conformar la comisión interna de evaluación, integrada por representantes de los diferentes claustros (directivos, docentes y estudiantes).
- Informar sobre el dispositivo de evaluación al conjunto de la institución, dando inicio en el mes de julio a la implementación del mismo.
- Completar el cuestionario institucional, a cargo del equipo directivo (instrumento 1)
- Realizar la jornada docente, cuya producción se registró en el instrumento 2.
- Completar encuestas online y/o en papel (instrumento 3), a cargo de los estudiantes
- Elaborar el informe integrado, por parte de la comisión interna, a partir de la información sistematizada en los instrumentos 1 ,2 y 3. Este documento tiene relevancia como producción colectiva, de los participantes del proceso de evaluación, ya que permite “*mirarse y repensarse*” como ISFD en el proceso de escritura.

Las **comisiones externas**, cumplieron las siguientes **funciones**:

- Acompañamiento a las instituciones a lo largo del proceso, aclarando las dudas que fueron surgiendo en relación a los instrumentos y a la carga de las

encuestas.

- Lectura, análisis y devolución de los Informes Integrados presentados por cada instituto.

– Devolución presencial de los informes integrados a las comisiones internas con la representación de cada claustro de la institución.

El equipo provincial de evaluación puso en marcha las instancias de **devolución presencial** con cada una de las instituciones participantes del proceso de evaluación, reconociéndolas como una práctica de democratización del conocimiento y como un espacio formativo en sí mismo.

En las instancias de devolución, los integrantes de la Comisión Externa se reunieron con los integrantes de la Comisión Interna de cada Instituto, para generar un espacio de diálogo e intercambio.

Estos encuentros fueron altamente valorados por la riqueza de las reflexiones, y de los análisis, por la posibilidad que ofrece la mirada externa que habilita otras lecturas, y en particular, porque en algunos casos se explicitaron procesos que no se mencionaban en los informes institucionales. Se podría hipotetizar, que en la escritura del Informe Integrado hubo en algunos casos un predominio de aspectos formales sin poder escriturar la riqueza de la vida cotidiana de los institutos.

En las devoluciones se consideró la claridad y consistencia de los informes integrados, en cuanto aportaba información sobre el desarrollo curricular en el contexto institucional y en el marco de las categorías de análisis planteadas en el instrumento 4. También se valoró la explicitación y la puesta en diálogo de la palabra de directivos, docentes y estudiantes. Se realizaron sugerencias, preguntas y/o solicitud de ampliación, que tuvieron el sentido de acompañar, para que las instituciones pudieran profundizar el proceso de revisión interna de implementación de los nuevos diseños curriculares, reconociendo los aspectos positivos y aquellos que obstaculizaron, proponiendo acciones de mejora.

La comisión externa sugirió en las devoluciones comunicar los resultados a toda la institución como así también que permita instalar progresivamente una cultura evaluativa al interior de cada comunidad educativa.

## **B. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES Y ACTORES PARTICIPANTES**

### **Cantidad de Institutos participantes:**

Participaron de la evaluación curricular 47 carreras de los Profesorados de Educación Física, Educación Especial y Educación Artística, de **42** Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Córdoba.

**24 SFD.....de gestión estatal (57,1%)**

**18 SFD..... de gestión privada (42,9%)**

### **Las carreras evaluadas que se dictan al 30 de agosto de 2014 son:**

Carreras Evaluadas	Profesorados de Educación Artística	Profesorados de Educación Especial <sup>1</sup>	Profesorados de Educación Física
	<b>Música.....9</b> (19,1%)	<b>PEE C y DV.....1</b> (2,1%)	14 (29,8%)
	<b>Artes Visuales...11</b> (23,4%)	<b>PEE DI .....9</b> (19,1%)	
	<b>Teatro.....2</b> (4,3%)	<b>PEE S e H.....1</b> (2,1%)	

### **Características de las Instituciones y su oferta**

Podemos caracterizar y localizar a los ISFD de la Provincia de Córdoba en zonas geográficas diferentes: zona Noroeste (Cruz del Eje, Deán Funes; Villa Dolores); zona Centro (Córdoba capital, Huerta Grande, Cosquín, Río Tercero); zona Sureste (Bell Ville, Corral de Bustos, Laboulaye, Villa María,

<sup>1</sup> PEE C y DV: Profesorado de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales  
PEE DI : Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual  
PEE S e H: Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e HIpoacúsicos

Leones, Laborde); zona Este (San Francisco, Brinkmann, Las Varillas) zona sur (Río Cuarto).

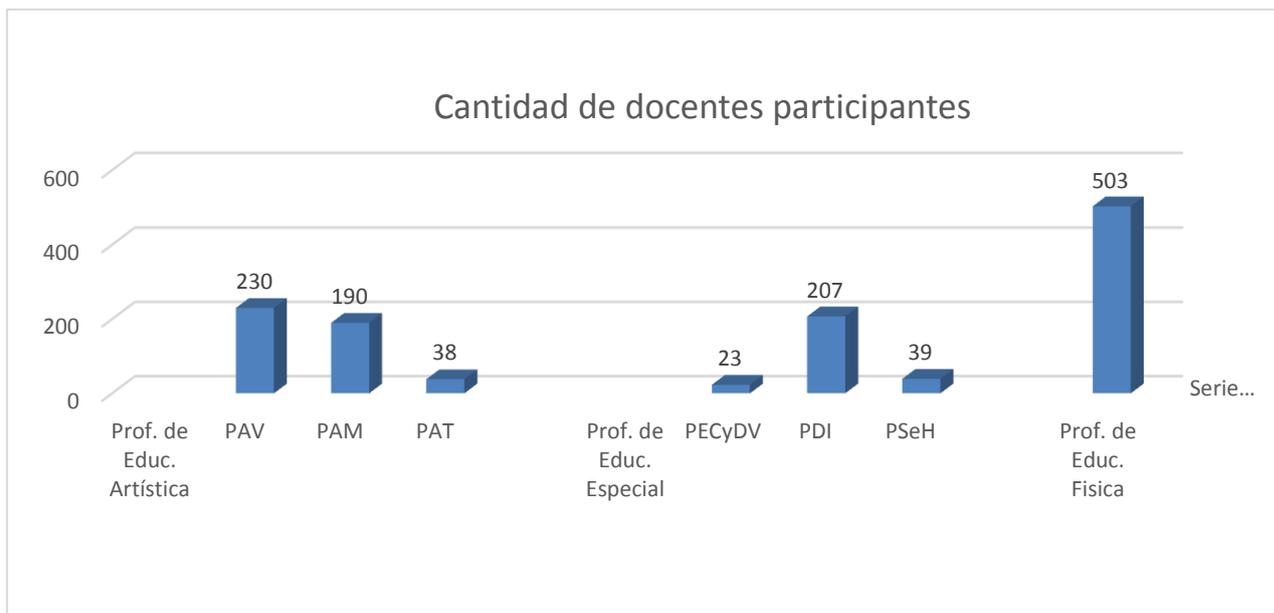
El 30,9 % de los ISFD presenta una sola oferta formativa, en especial los que ofrecen las carreras de Profesorado de Música y Profesorado de Artes Visuales. El 14,28% presenta dos ofertas formativas; y el 54,7% restante ofrece más de dos carreras a la comunidad, diversificando su oferta con otras propuestas educativas de formación docente y técnica profesional. De este último porcentaje el 56,5% de los ISFD pertenece a la gestión estatal y el 43,5% a la gestión privada.

En la provincia de Córdoba existen 9 profesorados de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, localizados en diferentes regiones de la provincia y un Profesorado de Educación Especial con orientación en C y DV y otro con orientación en S. e H. , localizado en la ciudad de Córdoba. En cuanto al Profesorado de Teatro, existen dos ofertas formativas en toda la provincia, una de gestión estatal, en la capital; y otra de gestión privada, en el interior, en la ciudad de Villa María.

En relación al Profesorado de Educación Física existen dos ofertas formativas de gestión estatal, una en la capital, y otra en la ciudad de Deán Funes (norte de la provincia); las 12 ofertas formativas restantes son de gestión privada.

### **Cantidad de docentes participantes:**

Los docentes pertenecientes a las carreras evaluadas, suman un total de **1230** en toda la provincia de Córdoba. Participaron **833 docentes** en las jornadas institucionales, en el marco del proceso de evaluación, llevadas a cabo en los ISFD, durante los meses de julio y agosto de 2014. Esta información se obtiene a partir de las listas de asistencia en la que cada ISFD registró en la presencia de los profesores en la jornada docente.



**Cantidad de estudiantes cursando el profesorado al 31 de agosto 2014 con año de ingreso 2011-2012:**

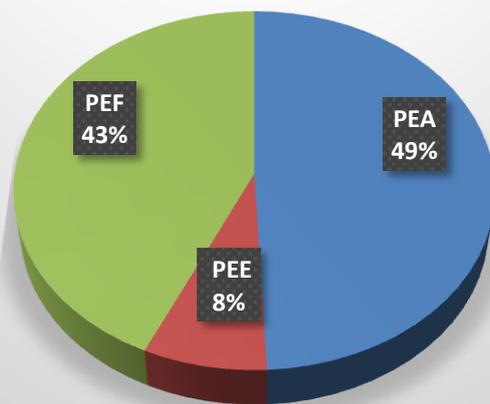
**Universo evaluado**

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Profesorado de Educación Artística<sup>2</sup></b>		
Profesorado de Artes Visuales	220	11%
Profesorado de Música	209	10,5%
Profesorado de Teatro	57	2,9%
<b>Profesorado de Educación Especial</b>		
PEE- C y DV	21	1,1%
PEE- DI	205	10,2%
PEE- S e H	35	1,8%
<b>Profesorado de Educación Física</b>		
Profesorado de Educación Física	1244	62,5 %
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100%</b>

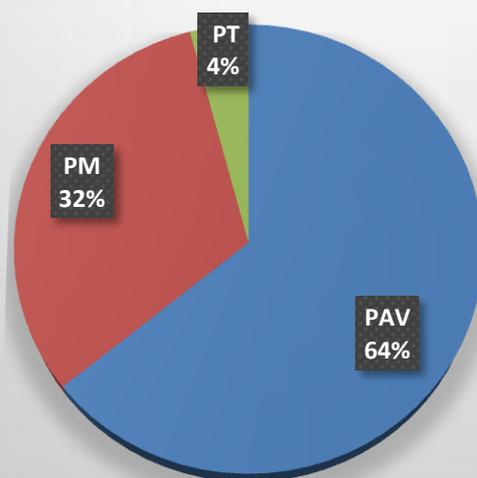
<sup>2</sup> PT: Profesorado de Teatro  
 PM: Profesorado de Música  
 PAV: Profesorado de Artes Visuales

Como se observa en la tabla, el número de estudiantes de los Profesorados de Educación Física y Profesorados de Artes Visuales, marcan una tendencia a la hora del análisis, ya que cuentan con una cifra que supera ampliamente a las otras carreras.

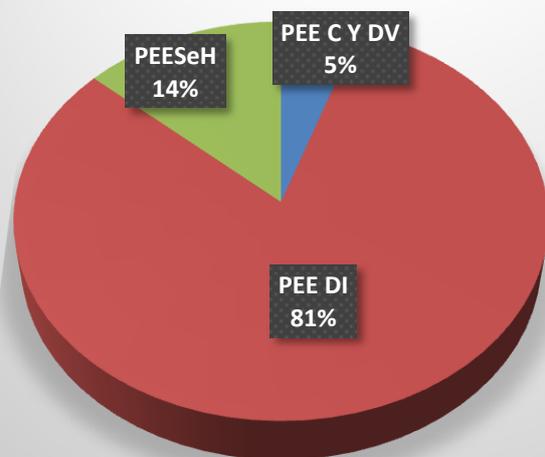
### Porcentajes de estudiantes



### Porcentajes de estudiantes de Profesorados de Educación Artística



## Porcentaje de estudiantes de Profesorados de Educación Especial



### Horarios de cursada en los ISFD

<u>Turnos</u>	<u>Mañana</u>	<u>Tarde</u>	<u>Noche</u>
Profesorado de Artes visuales	1	4	8
Profesorado de Música	1	6	7
Profesorado de Educación Física	9	9	6
Profesorado de Teatro		1	1
PEE C y DV		1	1
PEE DI		2	9
PEE S e H		1	1
Total : 68	11	24	33

La información ofrecida por los instrumentos de evaluación indica que de las 68 ofertas formativas que presentan los ISFD, 33 carreras (48,5%) se ofrecen en el turno noche, mientras que 24 (35,3 %) se desarrollan en el turno tarde y 11 (16,2 %) en el turno mañana, 9 de estas últimas corresponden al Profesorado de Educación Física.

### Cantidad de estudiantes cursando en la institución al 31 de agosto de 2014:

De los Institutos que participaron, 13 ISFD (31%) tiene población pequeña, es decir, hasta 100 estudiantes; 24 ISFD poseen entre 101 y 700 estudiantes; y 5 ISFD (11.9%) tienen una población con más de 900 estudiantes.

Nº de estudiantes	Cantidad	Porcentaje
<b>Hasta 100</b>	13	31.0%
<b>De 101 a 200</b>	9	21.4%
<b>De 201 a 400</b>	8	19.0%
<b>De 401 a 700</b>	7	16.7%
<b>De 701 a 900</b>	0	0.0%
<b>Más de 901</b>	5	11.9%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100.0%</b>

### Características de los docentes

#### Titulación del cuerpo docente para cada profesorado y orientación

En la lectura de los datos, se visualiza que en el **Campo de la Formación Específica**, la mayoría de los docentes poseen título universitario (35,6%) y título de nivel medio/secundario/superior (31,6%). A esta formación se suman los postítulos y posgrado que también se encuentran en un alto porcentaje (27,2%). Se observa un bajo porcentaje de docentes con perfil técnico de nivel superior (5.7%).

En el **Campo de la Formación General**, se visualiza similitud con el campo de la Formación Específica. El porcentaje de los docentes con título de profesor de nivel medio/secundario/superior (35,4%) superan a los profesores con titulaciones universitarias por una mínima diferencia (35%). El 27,1% posee formación de posgrados y/o postítulos; y nuevamente el porcentaje del perfil técnico es bajo, 2,6%.

En el **Campo de la Práctica Docente**, el porcentaje más alto corresponde a quienes tienen título de Profesor de Nivel medio/secundario/superior (42,6%); En tanto los que poseen título de formación universitaria es de un 24.8%. Este dato podría estar mostrando la valoración de la formación docente a partir de los cambios curriculares y de las regulaciones del campo de la práctica docente al interior de los ISFD.

La formación de posgrado y postítulos sigue manteniendo un porcentaje similar a los anteriores campos, 27.8%, al igual que el perfil técnico, que sigue presentando un bajo porcentaje, 4,8%.

### **Formación de los directivos de la institución para cada profesorado:**

A partir de los datos ofrecidos por el instrumento 1, los directivos de los ISFD que participaron de este proceso de evaluación, acreditan en un 95,2% título de grado y casi todos poseen postítulo docente finalizado (92,9%).

En el caso de los Regentes, el 100% de ellos posee título de grado y postítulo finalizado; y el 80% posee posgrado universitario finalizado.

### **Características de los estudiantes**

#### **Composición de la población estudiantil**

Considerando los datos aportados por el instrumento 3, la mayoría de los estudiantes pertenecen al género femenino, 84, 1% en el Profesorado de Artes Visuales; 68,4% en el Profesorado de Teatro; 100% en el Profesorado de EE C y DV y en el Profesorado de EE S e H; 95,6% en el Profesorado EE de DI. En los Profesorados de Música y Profesorado de Educación Física, predominan estudiantes de género masculino; 56% y 53,2% respectivamente.

La franja etaria de estudiantes que predomina se encuentra entre los 20 y 24 años, en todas las carreras evaluadas.

Más de la mitad de los estudiantes trabaja, a excepción de los que asisten a los Profesorados de EE C y DV y PEE S e H, donde el mayor porcentaje no trabaja. En su mayoría los estudiantes trabajan entre 10 y 20 horas semanales.

## **C. DIMENSION Y CATEGORIAS DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN**

### **1 - Duración de la carrera:**

**1.1- Diseños curriculares** (se trabajó con 42 institutos y se evaluaron 47 carreras)

**Profesorado de Educación Física:** Horas Reloj: 2773 - 42 unidades curriculares.

**Profesorado de Artes Visuales:** Horas Reloj: 2837- 37 unidades curriculares.

**Profesorado de Música:** Horas Reloj: 2773- 39 unidades curriculares.

**Profesorado de Teatro-** Horas Reloj 2794 - 38 unidades curriculares

**Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual:** Horas Reloj: 2794- 35 unidades curriculares

**Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos:** Horas Reloj: 2880 - 41 unidades curriculares

**Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y disminuidos visuales:** Horas Reloj: 2880 - 42 unidades curriculares

## **1.2 Trayectorias de los estudiantes**

En este apartado se analizan los datos que ofrecen información sobre las trayectorias reales de los estudiantes de Educación Superior. Los Diseños Curriculares de la provincia, definen un recorrido teórico para todas las orientaciones de las carreras evaluadas.

El reconocimiento de las trayectorias supone considerar los modos en que cada alumno decide realizar el recorrido formativo y la incidencia en dichas trayectorias de las condiciones institucionales y prácticas docentes que se realizan en cada ISFD.

La conformación de la población de estudiantes de Educación Superior, tal como ya se enunció en apartados anteriores, tiene características particulares que generan múltiples modos de transitar la formación. Relevar los decires de los directivos, docentes y estudiantes, permitirá tener un acercamiento a los recorridos y experiencias formativas de los estudiantes, sin que esto signifique intentar marcar diferencias entre las prescripciones y los recorridos reales, ya que es necesario reconocer las múltiples mediaciones que operan entre ambos procesos.

En el dispositivo de evaluación se definieron cuatro aspectos para relevar datos sobre las apreciaciones de los distintos actores en relación con los nuevos

Diseños Curriculares, estos son: **aspectos formales de los diseños, contenidos, inclusión de formatos diferentes, tabla de correlatividades.**

En relación a los **aspectos formales de los Diseños Curriculares** es posible sostener que tanto directivos, docentes y estudiantes manifiestan que la duración de la carrera y la cantidad de unidades curriculares es adecuada. Es pertinente señalar que la cantidad de años no fue modificada dado que la provincia de Córdoba ya tenía diseños de 4 años de duración en todas las carreras evaluadas. Sobre la cantidad de unidades curriculares, el 72% de los estudiantes manifiestan que es adecuada, el 4,9% que es escasa y 22,5% que es excesiva. Del porcentaje de estudiantes que manifiestan que es excesiva la cantidad de unidades curriculares es posible advertir que se concentran en los PEE S e H (71,4%) y en PEE C y DV (57, 1%) (Cuadro 1 del Anexo).<sup>3</sup>

Los docentes en un 91,5% acuerdan que los estudiantes están logrando una mejor formación con los nuevos diseños curriculares y los directivos en un 78,5%. En un bajo porcentaje, los directivos dicen no contar con elementos para afirmar si se está mejorando la formación de los estudiantes. Un alto porcentaje de docentes dicen que se está logrando una mejor formación, se podría hipotetizar que esta valoración se construye a partir del contacto cotidiano que los profesores tienen con los estudiantes. Seguramente esta información podrá ser ampliada con la visión de otros actores, como pueden ser los directivos y docentes de las escuelas asociadas que reciben a los egresados.

Si se avanza en las apreciaciones de los docentes sobre los otros aspectos relevados, se puede observar que reconocen una incidencia positiva de los **contenidos y la inclusión de diferentes formatos** en un 89,4% y 85,1% respectivamente. En relación a la incidencia del **Régimen de Correlatividades** los porcentajes indican que el 61,7% considera que incide positivamente, el 29,8% que incide negativamente y 4% que no incide. (Cuadro 2 del Anexo) En particular sobre el Régimen de Correlatividades es posible observar en los informes institucionales, que las valoraciones positivas, van en la línea de que

---

<sup>3</sup> **Observación:** Un solo instituto de la provincia ofrece esta carrera. Todos los cuadros mencionados en el siguiente informe se encuentran en el Anexo.

favorecen las trayectorias estudiantiles permitiéndoles avanzar en un recorrido formativo propio. En los informes donde se expresa que el régimen de correlatividades incide negativamente no es posible evidenciar claramente las razones que llevan a sostener dicha valoración. Sobre este aspecto sería oportuno formular algunas preguntas que impliquen reconstruir qué sentidos operan en la lectura del régimen de correlatividades, qué relación se establece entre las correlatividades y el formato que adoptan las unidades curriculares, cómo interpela a la implementación del desarrollo curricular el régimen de correlatividades.

Por otro lado, quienes dicen que es un aspecto a ser revisado, no se reconocen claramente los argumentos con los que sostienen dicha afirmación. Sobre este aspecto es posible hipotetizar que, en relación a las tablas de correlatividades, se suelen asociar otros grupos de preocupaciones que no tienen únicamente relación directa con los aspectos formales de las mismas (formatos, modalidad de evaluación, concepción de prácticas y relación con los saberes necesarios, etc.). Así mismo será necesario volver a mirar las particularidades en cada orientación.

Es interesante remarcar que el 72,7% de los estudiantes dicen conocer el Diseño curricular de la carrera que están cursando. Este es un dato que resulta interesante porque desde la Provincia de Córdoba, en el proceso de construcción curricular con los ISFD, siempre estuvo presente el sentido de compartirlo y darlo a conocer a los estudiantes como un aspecto central en la gestión curricular.

Si se centra la mirada en los datos vertidos en el Instrumento 1 se puede observar que en el año 2011, se matricularon en las carreras evaluadas, 2665 estudiantes, de los cuales permanecen cursando 1757. Esto significa un 65,92% de permanencia de estudiantes pertenecientes a la cohorte 2011. En el análisis de los datos se observa los siguientes porcentajes de permanencia por profesorado:

PAV: 97,7%<sup>4</sup>; P M: 88,96%; P EE C y DV: 58,33%; P E F: 54, 49%; P EE DI.: 47, 59%; P EE S e H: 39, 13%; P. T.: 32,43%.

Esta sistematización no tiene el sentido de armar un posicionamiento de porcentaje de permanencia por carreras, sino más bien focalizar los datos en clave de los procesos internos de cada profesorado.

Los datos de la Provincia indican que de los 1991 estudiantes que respondieron encuestas, el 25% adeudan por lo menos una materia de primer año y el 47,11% por lo menos una materia de segundo año. Esta sistematización, podrían estar indicando la posibilidad de que estos estudiantes egresen más tardíamente. Como ya se mencionó anteriormente, la característica de la Provincia lleva a desglosar estos datos y focalizar por carrera. Si se toma como referencia el porcentaje provincial, será necesario marcar que los Profesorados con mayor número de estudiantes que adeudan por lo menos una materia de segundo año son PM (42,10%); PEE S e H (51, 42%) y PEF. (59%).

Estos tres profesorados además, registran los porcentajes más altos en cantidad de estudiantes que dicen haber tenido que recurrir alguna unidad curricular. (PE S e H: 74,3%; PEF: 72,6%; PM: 56, 5%). El dato jurisdiccional sobre la cantidad de estudiantes que recurrieron alguna unidad curricular es del 72, 6%, dato que se concentra en los profesorados mencionados anteriormente. En tanto en el resto de las carreras la mayoría de los estudiantes dicen no haber tenido que recurrir U/C.

Los estudiantes que dicen haber tenido que recurrir alguna U/C mencionan como causas los aplazos y la pérdida de la regularidad. Estos datos permiten a la Provincia tener una mirada más precisa por profesorado y considerando otros indicadores es posible diseñar acciones que tiendan a especificar con mayor detalle las líneas de trabajo a futuro para el acompañamiento curricular.

Recuperando otros datos que darían cuenta de la trayectoria de los estudiantes, el 63, 25 % sostiene “*no haber tenido dificultades en el cursado*”.

---

<sup>4</sup> En los datos del PAV es posible advertir algún error en la carga de datos que tal vez requiera un análisis a posterior. En el cuestionario 1 del PAV dice que ingresaron en el año 2011, 568 estudiantes y que al 31 de agosto de 2014 se encuentran cursando 555.

y el 71,3% dice que “*casi nunca tuvo problemas para aprobar*” Si bien el porcentaje de estudiantes que expresa haber tenido dificultades para cursar o para aprobar es menor, es relevante describir las razones que explicitan. En relación al cursado, los estudiantes identifican como problemática la organización del plan de estudios<sup>5</sup>, falta de información de las correlatividades y cursado de materias correlativas.

Las dificultades que mencionan los estudiantes pueden ubicarse mayoritariamente en aspectos organizacionales: horario de cursado, correlatividades superpuestas en los mismos horarios, organización de turnos de exámenes y evaluaciones finales (superposición en escaso tiempo). En particular, la posibilidad de cursar materias correlativas y la organización de los horarios institucionales, aparecen con mucha fuerza como los aspectos más problemáticos enunciados por los estudiantes que tuvieron o no que recurrir a unidades curriculares. De la totalidad de estudiantes, la mitad sostiene que la organización de los horarios y espacios no favorecen la cursada de sus estudios.

Al respecto será posible trabajar con los directores y abrir algunas preguntas en relación a ¿cómo la dimensión organizacional favorece u obstaculiza las trayectorias estudiantiles, qué aspectos de la organización del ISFD puede ser modificada en relación a las condiciones de posibilidad de cada ISFD, qué actores y desde qué sentidos se piensan y diseñan los aspectos organizacionales?

En el apartado que releva las dificultades para aprobar unidades curriculares, si bien se insiste que es un porcentaje menor, aparecen razones más del orden personal, la mayoría dice que es por falta de tiempo de estudio por las responsabilidades personales. Este dato se entiende en relación a las características que presenta la población estudiantil, donde más de la mitad trabajan y estudian. Así mismo el dato abre la pregunta por los modos en que se piensan las acciones de acompañamiento, ¿qué acciones de acompañamiento se están implementando y cómo las perciben los

---

<sup>5</sup> Este dato varía según los profesorados. Otro aspecto a considerar son formatos de las unidades curriculares

estudiantes? Sobre este punto los docentes manifiestan generar variadas formas de acompañamiento pero es posible advertir que, en su gran mayoría, no son prácticas institucionalizadas.

Si bien se reconoce el valor de prácticas de acompañamiento pensadas por los docentes, se considera que deberían superar el nivel de decisiones particulares e incluirse en el marco del proyecto del ISFD, siendo sostenidas por decisiones de orden institucional. Sobre este aspecto, la mitad de los directivos dicen haber definido nuevos roles en la organización para acompañar el proceso de gestión curricular. De los 21 directivos que dicen haber generado nuevos roles, 10 los orientaron para acciones de tutorías y acompañamiento pedagógico, de los cuales 4 cuentan con horas reconocidas para dicha función, y 6 sin horas reconocidas

En relación a las preguntas abiertas (número 34 y 35 del instrumento 3) realizadas a los estudiantes surgen aspectos comunes a todos los profesorados evaluados, y otras, que son específicas de la carrera. En este informe se mencionarán aquellos que son comunes, y las particularidades serán insumo para las líneas de revisión curricular y de acompañamiento que desde la provincia se diseñen.

Las dificultades enunciadas por los estudiantes podrían agruparse en dos grandes categorías: una que refiere a los aspectos organizacionales y otras a aspectos pedagógicos en el desarrollo del diseño curricular. Dentro de los aspectos organizacionales ya mencionados se incluyen, la cobertura tardía de algunas unidades curriculares al inicio del año, el valor de la cuota (en instituciones de gestión privada) , concentración de exámenes en tiempos acotados, dificultades en la comunicación, entre otras. Dentro de los aspectos pedagógicos enuncian, la falta de diferenciación clara entre los formatos taller y seminarios, articulación entre unidades curriculares de los diferentes campos, distancia entre las exigencias para la acreditación de algunas cátedras y las prácticas que acontecen en las escuelas asociadas. Un punto que aparece con fuerza es la dificultad de conjugar las exigencias académicas y los tiempos de prácticas en las instituciones asociadas. Es posible reconocer en el *decir* de los estudiantes interpela que los modos en que los Diseños Curriculares se

inscriben en los procesos y condiciones institucionales favorecen u obstaculizan su desarrollo. Claramente implica pensar/ retomar la tensión entre diseño y desarrollo, en algunos informes institucionales la dimensión organizacional y la dimensión pedagógica parecen ser analizadas como independientes entre sí.

En particular los estudiantes reconocen aquellos docentes que favorecen su trayectoria estudiantil. Sobre este punto valoran a los docentes que generan prácticas de enseñanza interesantes, que poseen una sólida formación, que tienen una asistencia regular, que establecen relaciones con las instancias de prácticas y que se comprometen con la organización de la propuesta formativa. Este reconocimiento es lo que les permite a los estudiantes señalar con claridad cuando algunos docentes no reúnen las características mencionadas. Los estudiantes proponen, entre otros aspectos, mejorar las condiciones de acceso a las bibliotecas institucionales.

Para concluir con este punto, es necesario plantear que los porcentajes de aprobación para cada unidad curricular que conforman los Diseños Curriculares de cada profesorado es una información que cobra relevancia según el nivel en el que se analice. A nivel Institucional es importante reconocer dónde se producen “mojones” en la trayectoria estudiantil en el recorrido específico en cada ISFD y qué acciones son posibles de ser generadas para abordar dicha situación. A nivel de la Provincia permite identificar qué asignaturas, seminarios o talleres requieren de un mayor acompañamiento curricular, debiendo identificarse si la problemática se centra en la necesidad de revisión epistemológica y de desarrollo de contenidos o si está más relacionado con el formato, las formas de enseñanza y evaluación que se desarrollan en las unidades con menor número de aprobados.

## **2 - Campos de la Formación**

A partir del cambio curricular el Campo de la Práctica Docente se organiza como un trayecto formativo que se extiende desde el primer a cuarto año. Conlleva como marca distintiva la asociación con las escuelas del nivel para el que forma, quienes participan como coformadoras de los estudiantes a largo de la carrera. (Cuadro 3 del Anexo)

**La organización del Campo de la Práctica profesional** en los nuevos planes de estudios es altamente valorada por los Institutos que participaron de este proceso de evaluación. En los PEF el 78% lo señala como un logro; en los PEE DI un 77,8%; PT un 66,7%. Siendo este porcentaje menor en la carrera P E. AV. (Cuadro 3 del Anexo)

Es reconocido en general en todos los institutos como una fortaleza central la inclusión de los espacios de Práctica Docente (Instrumento 4), **constituyéndose como eje articulador de los tres campos**, desde primer año, con una aproximación de manera progresiva y gradual a lo largo de todo el trayecto formativo. Con modalidades y desarrollos institucionales diferenciados, todos los Institutos han avanzado en la estructuración de este campo. Se observa en los informes institucionales que los diseños curriculares operan como organizadores de las decisiones Institucionales y de las acciones que se estructuran, tanto para los ISFD de gestión estatal como para los de gestión privada.

En el dispositivo de evaluación se consulta sobre las condiciones para el desarrollo del Campo de la Práctica Profesional y sobre las relaciones entre ISFD y las escuelas asociadas.

En relación a **las condiciones para el desarrollo del Campo de la Práctica Profesional** los directores expresan como un logro alcanzado la *disponibilidad de escuelas asociadas y la formalización de los acuerdos* interinstitucionales en un 76,3% y como una cuestión a mejorar un 23,8%. Al mismo tiempo valoran como un logro alcanzado la *existencia de un reglamento de prácticas y residencias* (64%), y como una cuestión a mejorar 35,6%.

Los docentes, expresan que la firma de los convenios facilita las experiencias de prácticas promoviendo los acuerdos interinstitucionales; aun cuando resulta necesario continuar en un trabajo de consolidación que evite su burocratización; también señalan entre las cuestiones a mejorar la concreción de acuerdos internos y la construcción del reglamento institucional de práctica docente.

Se podría hipotetizar que la formalización de los acuerdos con las escuelas asociadas da cuenta de un proceso de institucionalización sobre el que se

viene trabajando, tanto a nivel institucional como provincial. Se destaca la complejidad que atraviesan las condiciones de asociación en la que participan diferentes actores (supervisores, directores, docentes orientadores, profesores de práctica, estudiantes) y por otro, la necesidad de profundizar en líneas de gestión que genere posibilidades para que el trabajo asociado acontezca.

La organización del Campo de la Práctica docente requiere de diferentes procesos de gestión para su efectiva concreción. Por un lado lo concerniente a los acuerdos institucionales al interior del ISFD, que permiten delimitar el recorrido formativo que se propone a los estudiantes (contextos de prácticas, cantidades de prácticas, tipos de prácticas, articulaciones vertical y horizontal, entre otros), y acuerdos inter institucionales que se concretan en criterios de acompañamiento a la práctica docente, organización/seguimiento/desarrollo/evaluación de estas experiencias, entre otras. Además es necesario reconocer un plano de gestión macro que facilite la construcción de acuerdos entre las direcciones de nivel y entre los ISFD y escuelas asociadas

Los directores señalan como un logro alcanzado (76,2%) la **formación de los docentes a cargo de las unidades curriculares del Campo de la Práctica Docente**, al mismo tiempo plantean que *el trabajo conjunto entre los docentes del campo de la práctica*. La *articulación del Campo de la Práctica con los otros campos de la formación* es reconocida como logro alcanzado solo para el 19% de los directores consultados, y como una cuestión a mejorar por el 81%.

El **taller integrador** como dispositivo articulador que se organiza desde el campo de la práctica docente, con la intención de posibilitar el diálogo, la reflexión, y la construcción colaborativa en relación a distintas temáticas y experiencias que tienen lugar a lo largo del trayecto formativo, resultan valorados por diferentes actores, pero al mismo tiempo se señalan las dificultades que resulta necesario considerar para favorecer su pleno desarrollo y concreción en los ISFD.

Se estima que estos cobran un valor para seguir pensando las condiciones

que podrían favorecer el trabajo en conjunto entre los docentes del campo de la práctica y los profesores de los otros campos. ¿En qué medida los talleres integradores favorecen la construcción de experiencias de trabajo conjunto? ¿Qué condiciones institucionales deberían atenderse prioritariamente para favorecer el trabajo en equipo? ¿De qué modo un trabajo colectivo permitirá avanzar en un proyecto de práctica articulado/ no fragmentado inter e intransituacional?

**La relación de los ISFD con las escuelas asociadas** es uno de los desafíos que ha atravesado el cambio curricular, pretendiendo resignificar el vínculo con las escuelas del nivel de educación obligatoria para el que forma. Esto, supone hacer efectivo el espacio de co-formación de los futuros docentes, que a lo largo de los cuatro años de la trayectoria formativa ofrece a los estudiantes diversas experiencias de intervención.

Al ser consultados los directores sobre la relación alcanzada entre los ISFD y las escuelas asociadas, expresan que la *predisposición de los directivos y docentes de las escuelas asociadas* es muy adecuada en 52,4% y adecuada en un 45,2%. Sobre la *elaboración conjunta de los cronogramas de práctica* es valorada como muy adecuada por un 38,2% de los directores y adecuada en un 52,8%; la *elaboración conjunta de planificaciones, contenidos, propuestas de enseñanza* es muy adecuada en un 26,2% y adecuada en un 52,4%, en tanto el *rol del docente orientador* es muy adecuada en un 23,8% y adecuada en un 59,5%.

Estos datos permitirían comprender que transitar desde la perspectiva tradicional que asignaba la escuela como lugar de destino y aplicación por otra, que la piensa como escuela asociada a la formación en un estado de conocimiento permanente; implica generar condiciones para acordar criterios pedagógicos, organizativos, didácticos y resignificar las funciones, tareas y responsabilidades compartidas que desarrollan los diferentes actores que participan de la formación.

Cuando los estudiantes son consultados sobre las experiencias de práctica docente destacan la valoración positiva que tienen sobre las diversas prácticas de formación y señalan un conjunto de notas que resultan

significativas para ser pensadas. Señalan “...el acompañamiento y el intercambio de conocimientos con los profesores de práctica docente, ...las múltiples propuestas y proyectos de los que participan...,...las prácticas docentes en diferentes contextos escolares... la residencia como tiempo de síntesis de todo lo aprendido, ... la postura crítica que cada estudiante va tomando con respecto a la visión de la carrera y como ejercer las misma... como nos vamos formando como futuros docentes... ,las experiencia con los niños y adolescentes, ya sea tanto en escuelas comunes como en las escuelas especiales...”. (Instrumento 3. Encuesta a estudiantes)

Los estudiantes valoran como buenas o muy buenas en más de un 90% sus experiencias en las observaciones o prácticas en las escuelas asociadas; reconociendo que enriquecen su formación profesional y les permite otorgar nuevos sentidos a la formación recibida en el profesorado.

Los estudiantes ( que es un porcentaje mínimo) que expresan que sus experiencias de prácticas fueron regulares o malas sostienen que es por falta de preparación para afrontar la experiencia, por falta de organización de las prácticas y por diferencias de concepción sobre la enseñanza entre el instituto y la escuela, entre otras.

Un alto porcentaje de estudiantes reconocen que han realizado observaciones y prácticas en espacios no escolares, sin embargo, resulta llamativo, dada la prescripción curricular, que aún un 24,5% sostienen no haber transitado esta experiencia. Quienes participaron de experiencias en espacios no escolares valoran estas instancias formativas porque les permite conocer espacios o realidades desconocidas y articular teoría y práctica.

A partir de lo dicho anteriormente se podrían plantear algunos interrogantes: ¿de qué modo se está sustanciando la Práctica Docente I en los procesos de Formación, qué experiencias de práctica se promueven, por qué en algunas instituciones no se contemplan prácticas en espacios no escolares? O si se realizan ¿por qué los estudiantes no pueden significarlas como tales?.

### 3- Prácticas de Enseñanza de los Formadores

En este punto se analizan las prácticas de enseñanza de los Profesores de los ISFD, considerando las instancias de selección y organización de los contenidos, como las de enseñanza en clase y la evaluación de los aprendizajes.

El 94,7 % de los directivos expresa que la selección y secuenciación de los contenidos que enseñan es adecuada y muy adecuada. Por su parte, en las Jornadas Docentes, la mayoría de los profesores expresan que logran desarrollar los contenidos mínimos, aunque algunos reconocen “no” lograr hacerlo con la profundidad que se necesita, por diferentes motivos, ritmos de aprendizaje de los estudiantes, falta de tiempo, entre otras.

Con respecto a los programas, los **docentes** consideran en general, que *“las temáticas planteadas y los contenidos propuestos guardan una estrecha relación con los Diseños Curriculares”*, en líneas generales *“los programas, contemplan los objetivos del mismo”*, y dan cuenta, de la información necesaria para *“el abordaje de la complejidad que revisten las prácticas docentes en la actualidad”*. En menor proporción se expresa que se requiere revisión, apareciendo con mucha frecuencia la preocupación *“por la significatividad de los mismos”*. A partir de estos reconocimientos se puede formular como interrogante de qué modo resultará necesario gestionar el desarrollo curricular al interior de los ISFD y cuáles serían los núcleos de contenidos que se consideren sustanciales para que sean considerados en las actualizaciones curriculares desde la DGES.

En relación con los **contenidos** y la superposición de los mismos los docentes expresan que, *“a veces hay contenidos que se repiten entre las diferentes unidades curriculares, pero el abordaje que se hace del contenido es diferente (...)”*. Por su parte, una mayoría de estudiantes (75%), valora las repeticiones por considerarlas *“enriquecedoras”* Los docentes coinciden que es necesario revisar los programas para avanzar en articulaciones evitando innecesarias repeticiones.

Cuando se los consulta a los estudiantes si los profesores dan a conocer el programa de las unidades curriculares al principio del año lectivo, estos sostienen que con frecuencia (64,5%) se los presentan, no dejando de ser significativo el porcentaje que afirma “casi nunca” (35,9%).

La **organización** de las **unidades curriculares** que conforman el diseño, en torno a la variedad de formatos (asignatura, seminario, taller) y su relación con las prácticas docentes es evaluada por los **directivos** como adecuada y muy adecuada en un (94%), valorando los cambios en la dinámica de trabajo con los estudiantes.

Las instancias de trabajo en los Talleres Integradores constituyen un espacio compartido, de reflexión, que permiten la articulación de contenidos y la diversificación de experiencias formativas, promoviendo la necesidad de volver sobre lo aprendido, integrándolo a nuevos saberes, con presencia de otras modalidades de evaluación e instancias de trabajo individual y colectivo, muy valoradas por los estudiantes. ( Instrumento 4)

Cuándo se les pregunta a los **Estudiantes** acerca de cuáles son las estrategias de enseñanza que los profesores desarrollan con mayor frecuencia en las clases, las respuestas evidencian que predominan “la exposición y explicación de los temas de estudio”, en segundo lugar, indican la organización de trabajo grupal con plenario para el estudio de textos en clase. Se visualizan, según la mirada de los estudiantes, como prácticas poco frecuentes, el análisis de casos, la resolución de problemas y los debates. (Cuadro 4 del Anexo)

Los estudiantes sostienen que se utilizan tecnologías para la enseñanza en el aula y que se ofrecen canales alternativos de comunicación (e-mail, foro, aula virtual, etc.), resultando esto positivo en un 90,4%.

La implementación de los nuevos diseños permitió introducir cambios en los modos de evaluación y promoción según los diferentes formatos. Entre los cambios generados en los ISFD, pueden mencionarse: exámenes libres, promoción directa, flexibilización del régimen de asistencia. Sobre éste último aspecto, los directivos en un 55% opinan que ha contribuido de modo positivo porque mejora las condiciones de los estudiantes; sólo un 23 % opina que no se han introducido cambios.

Los estudiantes que expresan tener algún tipo de dificultad en relación a la evaluación sostienen en un mayor porcentaje que las dificultades más recurrentes se manifiestan en las evaluaciones escritas y/o monografías.

Por otro lado, manifiestan que el 50% de los profesores anticipan las características de la evaluación y los criterios de calificación.

En las prácticas de enseñanza se van efectivizando algunos de los cambios de las propuestas curriculares, a partir de los datos que ofrece esta evaluación es posible reconocer dimensiones sobre las cuáles es necesario seguir trabajando a nivel institucional y provincial. Una de las categorías que aparece con mayor fuerza es la variedad de formatos curriculares, prácticas de enseñanza y evaluación.

#### **4 - Condiciones Institucionales**

En este apartado se pone el foco de análisis en las condiciones institucionales que favorecen u obstaculizan el desarrollo curricular, para pensar de qué modo estas condiciones promueven la mejora de la formación de los futuros docentes.

La Res CFE 140/11 define las condiciones institucionales que debe tener un Instituto de Educación Superior. Estos criterios fueron considerados para la elaboración de los dispositivos en esta evaluación curricular. Ocupan un lugar clave, en este sentido, la gestión que el propio instituto realiza del curriculum, en su organización, la dinámica, la apropiación y resignificación de la normativa, los espacios de participación y democratización de las prácticas formativas.

En lo que refiere a **la participación institucional los estudiantes** de las carreras evaluadas, de la provincia de Córdoba, sostienen en un 74,1 % que los directivos promueven la participación. En un porcentaje semejante acuerdan que el instituto cuenta con Centro de Estudiantes o alguna otra forma de organización estudiantil. (Comisión interna, cuerpo de delegados, otros).

Los directivos sostienen que los estudiantes participan en actividades extracurriculares organizadas por el instituto, en el Consejo Consultivo, en actividades organizadas por sus pares y por la Comunidad local entre otras. Un alto porcentaje de directores (23) sostienen que la institución no cuenta con Centro de Estudiantes aunque aclaran que tienen otros mecanismos de organización y representación estudiantil como por ejemplo delegados por curso.

En un alto porcentaje sostienen que la norma jurisdiccional es la que regula el funcionamiento de los Centros de Estudiantes

Los directores que señalan que el ISFD cuenta con Centro de Estudiantes expresan que las acciones más desarrolladas son la organización de actividades para sus compañeros (talleres, jornadas, fiestas), defensa de los derechos estudiantiles y actividades comunitarias.

En general los docentes reconocen la importancia de las condiciones institucionales para el desarrollo curricular Explicitando que una cuestión central es la democratización de los institutos, con mayor participación de los propios docentes y de los estudiantes. Al mismo tiempo lo señalan como una cuestión a mejorar, dado que se requiere profundizar los espacios de participación genuina, promovidos desde la gestión, como así también un mayor compromiso sostenido de todos los actores. (Cuadro 5 del Anexo)

En relación a la **democratización de los institutos** ocupan también un lugar privilegiado los **Consejos Institucionales**. En un 81 % los directores afirman que los institutos cuentan con Consejos Institucionales. El total de los institutos de gestión estatal tienen este órgano de gobierno en funcionamiento, y expresan en un 76,5 % que las decisiones que adoptan son vinculantes. Los directores valoran como adecuado y muy adecuado su funcionamiento. (Cuadro 6 del Anexo)

Los docentes, por su parte, reconocen que el Consejo Institucional posibilita definiciones académicas, toma de decisiones en relación a cuestiones institucionales y trabajo en equipo. Si bien se plantea como dificultad las condiciones de trabajo, en cuanto a la organización por horas cátedras,

inclusión laboral en muchas instituciones y el escaso compromiso en otros casos. Los temas más recurrentes tratados en el Consejo Institucional son: cobertura de horas cátedras vacantes, elaboración de normas internas, convivencia, normas, planificación académica / institucional, evaluación institucional, entre otros.

Los docentes observan un avance significativo en relación a planes de estudio, normativas y prácticas institucionales anteriores.

*...”Consideramos que es muy rico; la vida democrática está mucho más representada, con la participación de alumnos en estas instancias creemos que hemos crecido institucionalmente.”*

*“Hay espacios institucionales que permiten y fomentan la participación e intercambio de estudiantes, profesores, equipo directivo. Además de los citados arriba, incluiría los talleres integradores y los talleres docentes anuales, pero por ser una institución con seis carreras y con una población estudiantil significativa, no siempre es posible el intercambio entre todos los que tenemos relación en la formación docente de los estudiantes. Contar con una organización de horas cátedras en la designación de profesores, hace que muchas veces los profesores cumplimenten con su horario de trabajo, pero con escaso contacto con otros colegas. “*

En cuanto a la **normativa** un 42,8 % de los estudiantes expresan conocer el RAM /RAI, y sólo un 12,2% el ROM/ROI. Resulta significativo que un 57,2 % de los alumnos que ya están transitado gran parte de la carrera no conozcan el RAM/RAI que regula su trayectoria formativa. Cuando se consultaba a los directores, en las devoluciones, en relación a esta situación, en general, explicitaban que dicho reglamento está impreso en la libreta de los estudiantes y que se trabaja en el cursillo de ingreso. Pareciera que si bien este documento es presentado a los estudiantes y es de uso corriente, no es reconocido por lo que resulta necesario instalar otros mecanismos de socialización y apropiación, fortaleciendo los ya existentes.

Lo mismo ocurre con el **Reglamento de Prácticas y Residencia** un 69,4 % de los estudiantes dicen no conocerlo. En este marco normativo no sólo están

definidos roles, funciones, deberes y responsabilidades de los diferentes actores que intervienen, sino que además se explicita el enfoque asumido en la Provincia y regula el desarrollo de las Prácticas Docentes en las escuelas asociadas, considerando estos aspectos es prioritario generar las condiciones para que todos los estudiantes analicen y conozcan el reglamento de Práctica.

Los docentes, por su parte, sostienen en un alto porcentaje que esta normativa incide positivamente en el desarrollo curricular.

Los directivos casi en un 80% expresan que el Reglamento que regula las Prácticas y Residencias en la institución es de nivel jurisdiccional, estando en proceso de elaboración, en un alto porcentaje, los reglamentos de Práctica institucionales.

En un 63,8 % los docentes sostienen que las condiciones edilicias son cuestiones a mejorar considerando los requerimientos para el desarrollo de cada profesorado. Esto es especialmente señalado en los Profesorados de Educación Artística y Educación Física.

Los docentes (74,5%) coincidiendo con los directivos (76,2 %) plantean que los recursos y la tecnología son una cuestión a mejorar. Por su parte los estudiantes, en casi un 80 %, sostienen que los recursos y las tecnologías educativas que ofrece actualmente la institución dan respuesta a sus necesidades de estudio. En relación a las dificultades que reconocen están relacionadas a la falta de mantenimiento, actualización y dificultades en la conectividad. (Cuadro 7,8 y 9 del Anexo)

En cuanto a la Bibliotecas los estudiantes dicen casi en un 70% que responde a sus necesidades académicas: Los docentes sostienen que hacen falta materiales actualizados y específicos para las carreras que se dictan.

##### 5 - Los nuevos diseños curriculares y la mejora de la formación

En esta instancia del informe del proceso de evaluación del desarrollo curricular de las carreras de Profesorado de Educación Artística, Educación Especial y Educación Física, se apunta a reunir información acerca del

conjunto de los cambios implementados y su incidencia en la mejora de la formación de los estudiantes.

La mayoría de los docentes, en la síntesis de la Jornada Docente, expresan que se está logrando una mejor formación de los estudiantes en relación a propuestas anteriores. Esa opinión se ve reflejada en el 100% de los Profesorados de Educación Especial, el 95 % de los de Educación Artística y el 79 % de los de Educación Física. (Cuadro 10 del Anexo)

Los docentes mayoritariamente sostienen que la organización del campo de la práctica es un logro porque consideran adecuada la graduación de las prácticas desde el inicio de la carrera permitiendo un mayor conocimiento de la realidad de las instituciones educativas, un trabajo de campo en el que se articula teoría-práctica – en procesos de reflexión continua. Es posible evidenciar, en los informes integrados, que la práctica es reconocida como eje transversal de la formación, en las propuestas formativas de los institutos.

Los docentes, expresan mayoritariamente entre las cuestiones a mejorar la articulación entre campos de formación y unidades curriculares, la participación docente, las condiciones edilicias y los recursos y tecnologías. En relación a la dificultad para generar mayores procesos de articulación, los docentes sostienen que se debe a la escasa disposición de tiempos de algunos profesores, a dificultades de comunicación o de organización institucional; a la reiterada participación de los mismos actores frente al escaso compromiso de otros.

Es posible evidenciar, en los decires de los docentes, una valoración positiva con respecto a la inclusión de los diferentes formatos curriculares en los diseños. Consideran que inciden positivamente en la formación de los estudiantes el 88%, ya que promueven estrategias de aprendizaje que favorecen la construcción del pensamiento crítico y autónomo y a su vez *“fortalece el trabajo en equipo y el intercambio de ideas como fuente de construcción de saberes teóricos como prácticos”*. Así mismo, es posible advertir que reconocen algunas dificultades en la puesta en marcha. Como se planteó en apartados anteriores, opinan que se presentan dificultades en las estrategias metodológicas, en las prácticas evaluativas y en la definición de

criterios comunes como así también se observa una sobrevaloración del formato asignatura por lo que solicitan capacitación para abordar estas dificultades.

En los informes Institucionales se reconocen como valiosos a los Talleres integradores que proponen los diseños en la Provincia de Córdoba, ya que se constituyen en espacios que posibilitan el encuentro de saberes, reflexión y articulación teoría - práctica. En este sentido, expresan que *“el trabajo supuso la problematización y crítica del conocimiento acerca del quehacer profesional”*, la identificación de ciertas problemáticas vinculando experiencias en terreno con desarrollos conceptuales. Destacan, el interés y compromiso demostrado por los estudiantes en las actividades propuestas en el marco de los talleres integradores lográndose un significativo nivel de problematización, reflexión, registro y reconstrucción de experiencias, procesos éstos fundamentales para las trayectorias formativas de los estudiantes. Las dificultades que expresan en relación a esta temática están íntimamente vinculadas con las condiciones del trabajo docente, la posibilidad de acordar horarios, enfoques, posiciones, para definir temas o problemas que habiliten una articulación pertinente. Pareciera que aún es necesario avanzar en la institucionalización de este dispositivo curricular, volviendo a pensar si las condiciones institucionales y de gestión curricular promueven la organización interna que favoreciendo el desarrollo de los talleres integradores en los institutos.

El 88 % de los equipos directivos responden explícitamente que hay una mejora en la formación de los docentes. El resto de los directivos opinan que no pueden ver la diferencia con otros diseños curriculares, pero reconocen que el cambio fue valorado positivamente por docentes y estudiantes. Las valoraciones positivas se orientan fundamentalmente al fortalecimiento del Campo de la Práctica Docente en su estructura interna y externa, el incremento de horas de unidades curriculares de ese campo que posibilita un mayor acompañamiento a los estudiantes. Señalando como un tema a seguir trabajando dificultades para formar equipos de trabajo necesarias para fortalecer la articulación intra e interinstitucional.

La mayoría de los estudiantes reconocen a las prácticas docentes como lo más enriquecedor en su formación profesional, tanto en espacios escolares como no escolares. Valoran la posibilidad de conocer distintos contextos, la consideran un espacio de aprendizaje que enriquece su formación teórica. Es altamente valorado el vínculo que se establece con los docentes orientadores, los estudiantes de las escuelas asociadas, los docentes de práctica y también los compañeros, ocupando estos últimos gran relevancia en la trayectoria estudiantil. En general expresan valoraciones de sus docentes como profesionales, capaces de transmitir conocimientos, pasión y responsabilidad y son muy críticos con aquellos que no consideran idóneos.

Al señalar aspectos problemáticos los estudiantes también centran su mirada en cuestiones relacionadas con la práctica docente: la organización, la dificultad de cursar todas las unidades curriculares y realizar la práctica al mismo tiempo considerando sus condiciones de estudiantes adultos, trabajadores y con familias a cargo, en muchos casos. Los estudiantes plantean que la residencia demanda tiempos de preparación, estudio que se agrega a las exigencias propias de las unidades curriculares que se cursan en simultáneo. En tal sentido se debería revisar la organización del cursado para optimizar la trayectoria formativa de los estudiantes.

## **E – CONCLUSIONES**

En esta instancia del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular y de las Condiciones Institucionales de las carreras de Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Sordos e Hipoacúsicos, en Ciegos y Disminuidos Visuales, del Profesorado de Música, Profesorado de Artes Visuales, Profesorado de Teatro y del Profesorado de Educación Física resulta necesario destacar la importancia de llevar adelante este dispositivo dado que permitió obtener una visión de conjunto del sistema formador provincial y posibilitó conocer la configuración que asumen los diseños curriculares en cada institución de la provincia.

Los nuevos diseños curriculares implementados -a partir del año 2011- en estos profesorados introdujeron modificaciones en relación a los campos de formación, al lugar asignado a la Práctica Docente, a la vinculación con las escuelas asociadas y a la diferenciación de formatos curriculares, entre otros. Al mismo tiempo se promovieron procesos de democratización en el funcionamiento de los ISFD, en el marco de la nueva normativa provincial e institucional, con la participación de directivos, docentes y estudiantes.

Estos cambios y/o actualizaciones puestos en marcha con los nuevos diseños curriculares han sido reconocidos como valiosos en relación a la mejora de la Formación Docente.

Se identifica de manera recurrente la valoración del campo de la Práctica, se reconocen avances en la formalización de acuerdos con las escuelas asociadas, dando cuenta de un proceso de institucionalización que implica a diferentes actores: docentes, directores, supervisores de los niveles obligatorios del sistema educativo. Al mismo tiempo, se señala la necesidad de profundizar en estos procesos de co-formación, considerando la complejidad que caracteriza el trabajo en red con otras instituciones. También se reconoce de manera positiva las experiencias que se desarrollan en Práctica Docente desde primer año de la carrera y los talleres integradores como dispositivo de articulación entre UC,

Se destaca el aporte de la inclusión de nuevas unidades curriculares, entre las que se señala Educación Sexual Integral, Arte y Educación Especial, Educación Física y Educación Especial.

La incorporación de diferentes formatos curriculares es considerada también como un aspecto que enriquece la experiencia formativa ofrecida; al mismo tiempo se identifica la necesidad de profundizar en los procesos de acompañamiento para su implementación.

Se evalúa la necesidad de continuar con las líneas de acción de políticas estudiantiles, especialmente en lo referido, a la socialización de la normativa: Régimen Académico Institucional, Régimen Orgánico Institucional como así

también en la promoción de la participación de los estudiantes en la vida académica institucional de los Institutos.

Los resultados sistematizados en el proceso de evaluación, aquellos cuestiones que se señalan recurrentemente como cuestiones a mejorar sirvieron de insumos para el diseño de las líneas de intervención y acompañamiento curricular en el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional, como así también en el Proyecto Provincial de Trabajo Institucional (PTI), en las acciones previstas en el marco del Programa Nacional de Formación Docente y en las líneas de Políticas Estudiantiles, desde una perspectiva que promueve la articulación entre las diferentes líneas y proyectos provinciales.

Al mismo tiempo, este dispositivo aporta información que será considerada en la revisión de las normas provinciales marco, en la actualización de los Diseños Curriculares (durante el año 2015 Profesorados de Educación Especial) y en el fortalecimiento en el vínculo con las Direcciones Generales de Nivel Inicial, Primario y Secundario de la provincia.

En este sentido y considerando los resultados de este proceso de evaluación queda como desafío continuar trabajando en la definición de políticas de Educación Superior que tiendan a la mejora de la formación docente.

INFORME PROVINCIAL DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR Y  
CONDICIONES INSTITUCIONALES

PROFESRADOS DE ARTES VISUALES – PROFESORADO DE TEATRO - PROFESORADO  
DE MÚSICA – PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL- PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES -PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS – EDUCACIÓN FÍSICA

## ANEXO

**Cuadro 1 .La cantidad de unidades curriculares (materia, seminario, taller, ateneos, otras) que tienes que cursar por cuatrimestre/año te resulta**

	Cantidad	Porcentaje
Escasa	97	4.9%
Adecuada	1447	72.7%
Excesiva	447	22.5%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta de estudiantes. Relevamiento 2014

**Cuadro 2 - ¿Los estudiantes de estas carreras están logrando una mejor formación que en propuestas curriculares anteriores?**

	Cantidad	Porcentaje
Sí	10	90.9%
No	1	9.1%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

Se refieren a cada ítem considerando su incidencia en la mejora del proceso formativo de los futuros docentes.

**Aspectos formales de los nuevos diseños**

	Cantidad	Porcentaje
Incide positivamente	10	90.9%
Incide negativamente	1	9.1%
No incide	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

**Contenidos de los nuevos diseños**

	Cantidad	Porcentaje
Incide positivamente	9	81.8%
Incide negativamente	2	18.2%
No incide	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

**Diferentes formatos curriculares**

	Cantidad	Porcentaje
Incide positivamente	9	81.8%
Incide negativamente	1	9.1%
No incide	1	9.1%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

**Régimen de Correlatividades**

	Cantidad	Porcentaje
Incide positivamente	9	81.8%
Incide negativamente	2	18.2%
No incide	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Instrumento 2 – Jornada Docente. Relevamiento 2014

**Cuadro 3 Evaluación de la organización lograda para el Campo de la Práctica Profesional**

	Cantidad	Porcentaje
Muy adecuada	14	33.3%
Adecuada	27	64.3%
Poco adecuada	1	2.4%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100.0%</b>

**Acuerdos que se formalizan entre ISFD y escuelas asociadas**

	Cantidad	Porcentaje
Logro alcanzado	33	78.6%
Cuestión a mejorar	9	21.4%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100.0%</b>

Fuente Cuestionario Institucional- Relevamiento 2014

**Cuadro 4 De las siguientes actividades docentes: ¿cuántos de tus profesores las realizan?****Exponen o explican los temas de estudio**

	Cantidad	Porcentaje
Todos	621	31.2%
Casi todos	1084	54.4%
Pocos	279	14.0%
Ninguno	7	0.4%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

**Proponen análisis de casos**

	Cantidad	Porcentaje
Todos	166	8.3%
Casi todos	788	39.6%
Pocos	990	49.7%

Ninguno	47	2.4%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

#### Proponen resolución de problemas

	Cantida d	Porcentaje
Todos	238	12.0%
Casi todos	826	41.5%
Pocos	884	44.4%
Ninguno	43	2.2%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

#### Promueven debates entre los estudiantes

	Cantida d	Porcentaje
Todos	279	14.0%
Casi todos	833	41.8%
Pocos	842	42.3%
Ninguno	37	1.9%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

#### Organizan trabajo grupal con plenario para el estudio de textos

	Cantida d	Porcentaje
Todos	363	18.2%
Casi todos	995	50.0%
Pocos	567	28.5%
Ninguno	66	3.3%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

#### Utilizan tecnologías para la enseñanza en el aula (recursos audiovisuales o informáticos)

	Cantida d	Porcentaje
Todos	238	12.0%
Casi todos	767	38.5%
Pocos	932	46.8%
Ninguno	54	2.7%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

#### Proponen situaciones de producciones corporales, artísticas

	Cantida d	Porcentaje
Todos	100	5.0%
Casi todos	510	25.6%
Pocos	1228	61.7%
Ninguno	153	7.7%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta a Estudiantes. Relevamiento 2014

**Cuadro 5. Condiciones institucionales**

	Cantida d	Porcentaje
Incide positivamente	7	63.6%
Incide negativamente	1	9.1%
No incide	3	27.3%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Instrumento 2 Jornada Docente. Relevamiento 2014

**Cuadro 6 ¿La institución cuenta con Órgano Colegiado/Consejo Institucional?**

	Cantidad	Porcentaje
Sí	34	81.0%
No	8	19.0%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100.0%</b>

**¿Qué efecto institucional tienen las decisiones que adopta?**

	Cantidad	Porcentaje
Vinculante	26	76.5%
Consultiva y no vinculante	8	23.5%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario Institucional. Relevamiento 2014

**Cuadro 7 Con respecto a los recursos y tecnologías educativas que dispone actualmente la institución, ¿resultan suficientes para dar respuesta a las necesidades de la actividad académica?**

	Cantidad	Porcentaje
Sí	10	23.8%
No	32	76.2%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cuestionario Institucional Relevamiento 2014

**Cuadros 8 Recursos y tecnologías**

	Cantidad	Porcentaje
Logro	1	9.1%
Cuestión a mejorar	10	90.9%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Instrumento 2 Jornada Docente. Relevamiento 2014

**Cuadro 9. ¿Consideras que los recursos y tecnologías educativas que ofrece actualmente la institución dan respuesta a tus necesidades de estudio?**

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	358	18.0%
Con frecuencia	1189	59.7%
Casi nunca	444	22.3%
<b>Total</b>	<b>1991</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta a estudiantes .Relevamiento 2014

**Cuadro 10. ¿Los estudiantes de estas carreras están logrando una mejor formación que en propuestas curriculares anteriores?**

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí	10	90.9%
No	1	9.1%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>